

A 10.5.15. RECOMENDACIONES DE CONFINAMIENTO

El confinamiento puede venir dado por diferentes causas que obligan a las personas a refugiarse en un lugar seguro, en nuestro caso dentro de las viviendas o en edificios seguros, debido a algún riesgo procedente del exterior: Inclemencias meteorológicas, riesgo químico, incendios, ..etc.

Las condiciones del confinamiento varían dependiendo del tipo de riesgo desencadenante.

A10.5.15.3. EN CASO DE INCENDIO EN EL EXTERIOR

MEDIDAS PREVENTIVAS

- Se procederá al **cierre de todas las ventanas, contraventanas y lucernarios**, así como de las puertas de salida del edificio y al corte de los sistemas de climatización.
- **Mantener la calma.**
- **Bajar persianas si son de aluminio o estancas** (las inflamables o no estancas deben permanecer enrolladas).
- **Coloque toallas, alfombras o trapos mojados** en todos los huecos y rendijas de las puertas, ventanas exteriores y elementos por los que se pueda introducir el humo. Retire las cortinas interiores o al menos descórralas.
- **Permanecer, preferentemente**, en plantas inferiores.
- **Dejar abiertas** las cancelas de las parcelas, para facilitar el acceso a los medios de intervención y rescate.
- **Conviene disponer de una manguera** lo suficientemente larga para llegar a cualquier punto de la casa o estructura próxima que este dentro de la parcela.
- **Desconectar el suministro** de gas butano, natural, gasóleo, o cualquier otro combustible inflamable.
- **Retirar objetos combustibles** cercanos (sillas, toldos,..)
- **Llene de agua** la bañera y las pilas por si fuera necesario utilizarla para su distribución mediante cubos u otros recipientes disponibles.
- **Guardar el coche** en el garaje y cerrar la puerta. Si no dispone de garaje, sepárelo de la vivienda.
- **Apagar cualquier chispa o partícula encendida en el interior.** Realice revisiones en las distintas zonas en especial el lado por donde llega el fuego, por si hubiera entrado alguna partícula en las zonas sin visión directa.
- Si tenemos un teléfono, **avisar al 112** de nuestra situación, ubicación, número de personas,..etc.
- **Seguir las indicaciones** que se den por los medios de comunicación y redes sociales del municipio.
- **No abandonar la vivienda** hasta que se lo indiquen los servicios intervinientes.